



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Desayunos Escolares.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF DE
Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes detectados con mal nutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, a través de desayunos escolares fríos o calientes.			
FUNDAMENTO LEGAL:	1: Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios en su Artículo 7 fracción I. Actualización 14/04/2023 2: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 3: Ley de Desarrollo Social del Estado de México 4: Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. 5: Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Ultima reforma 22-06-2023 6: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar. 7: NOM-043-SSA2-2012. Actualización 22/01/2013.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	SI
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo a la condición nutricional de la comunidad estudiantil del centro escolar que así lo requiera.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio por parte del director escolar, plantel dirigido a la presidenta del SMDIF para la incorporación al programa. La solicitud deberá incluir los siguientes datos: localidad, nombre del plantel escolar, clave de la escuela, turno, nivel escolar, y las firmas del comité de padres de familia responsable de los desayunos escolares. Esperar la aceptación por parte del DIFEM.	SI	No aplica	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX-Nutrición Escolar, publicadas en la Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2023, adjunta en las páginas 147-164.
	SI	No aplica	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX-Nutrición Escolar, publicadas en la Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2023, adjunta en las páginas 147-164.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Director (a) del plantel escolar, envía un oficio por escrito y respaldada por las firmas de los padres de familia, solicitando la inscripción al programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.		



2.- El Sistema Municipal DIF de Zinacantepec emite un oficio de solicitud a DIFEM de incorporación al programa.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un año
COSTO:	Gratuito
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Fundamento Jurídico: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX-Nutrición Escolar, publicadas en la Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2023, adjunta en las páginas 147-164.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende la disponibilidad, las condiciones nutricionales y de vulnerabilidad de la comunidad estudiantil solicitante, así como del apoyo brindado por el DIFEM.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento Zinacantepec		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300
COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	7222181777	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: smdifzdir22.24@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ariadna Michelle Palma Mejía		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300
COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	7222181777	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: smdifzcanf22.24@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes conforman los comités de desayunos escolares?		
RESPUESTA:	Los padres de familia.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Todos los niños pueden ser beneficiarios del programa desayunos escolares?		
RESPUESTA:	Solo los niños que sean aceptados en la plataforma del DIFEM.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El programa desayunos escolares calientes a quien ofrece su desayunador?		
RESPUESTA:	A todos los niños de las instituciones beneficiadas.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

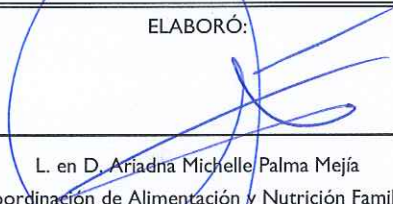
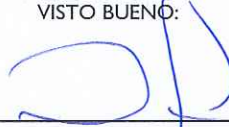


AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>L. en D. Ariadna Michelle Palma Mejía Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo Dirección</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2024.</p>
--	---	---

